



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO ADMINISTRACION Y FINANZAS

DECRETO N° 2.439.1 /

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE
DIRECCIÓN PATENTE MUNICIPAL
LABORATORIO CLINICO CORDILLERA

Laja, **18 ABR. 2016**

VISTOS:

1. Solicitud de Cambio de Local Patente Municipal y sus antecedentes;
2. Memo N° 83, de fecha 14 de abril de 2016, de Directora de Administración y Finanzas y Encargada de Rentas, Patentes y Personal al Sr. Alcalde;
3. Decreto Ley N° 3.063 de 1979, sobre Rentas Municipales;
4. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- APRUÉBASE Cambio de Dirección de Patente Municipal:

RAZON SOCIAL	: LABORATORIO CLINICO CORDILLERA
RUT	: 78.591.390-6
REPRESENTANTE LEGAL	: MARIA EUGENIA NAVARRETE CRUZ
RUT	:
DIRECCION ANTERIOR	: BALMACEDA N°351
GIRO	: TOMA DE MUESTRAS DE LABORATORIO
ROL	: 2-1100
NUEVA DIRECCIÓN	: BALMACEDA N° 461
PATENTE	: COMERCIAL

2.- ORDÉNASE al Departamento de Administración y Finanzas efectuar los trámites administrativos pertinentes.


Solved
KARINA SEPULVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL


JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN

- SS.MM.
- DAF
- Control